MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 04/2023
OBRA: CONSTRUCCION DE CANAL DE PBC
IDE Nº. 432657

En la ciudad de Tebicuarymi Dpto. de Paraguarí, República del Paraguay, a los 09 días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Tebicuarymi sito: Avda, San Blas y Ramón Vargas Colman el miembro del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa para "CONSTRUCCION DE CANAL DE PBC" integrado por la siguiente persona:

1) CARLOS BRIZUELA 2) HUGO GUILLEN LOBOS; a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCION DE CANAL DE PBC", mediante el procedimiento de contratación Directa, de conformidad al Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornal mínimos**.** El Comité de Evaluación ha recibido la documentación de (tres) oferentes en total, siendo el mismo:

1) JEM CONSTRUCCIONES 2) SAN EXPEDITO CONSULTORA 3) RG CONSULTORA, los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 61 primera y Art. 63, del Decreto 2992/19**,** se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido este Comité de Evaluación, realiza la presentación de ofertas de los costos presentados de menor a mayor quedando establecido de la siguiente manera:

Que en fecha: 08 de agosto del corriente; se ha realizado la apertura de sobres con la recepción de los siguientes montos:

N°	EMPRESA	MONTO
1	JEM CONSTRUCCIONES	24.245.000

N°	EMPRESA	MONTO
2	SAN EXPEDITO CONSULTORA	25.617.600

N°	EMPRESA	MONTO
3	RG CONSULTORA	25.755.796

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

Que según el acta de apertura: (no se ha realizado observaciones algunas).-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMETICOS - no se encontraron errores aritméticos en la evaluación de la oferta en ninguna de las ofertas presentadas.

ANALISIS DE SOLICTUDES DE ACLARACION DE OFERTAS

Observación: no se solicito ninguna aclaración de ofertas o datos relevantes a cerca de los procedimientos del llamado a licitación (no se realizaron aclaraciones) en la etapa de convocatoria.

ANALISIS DE LA VISITA A (SITIO DE OBRAS)

En relación al requerimiento de visita técnica a sitio de obras fijada en fecha: 04/08/2023 HORA: 07:15 las firmas participantes debidamente acreditados fueron:
1) JEM CONSTRUCCIONES 2) SAN EXPEDITO CONSULTORA 3) RG CONSULTORA; dichas firmas cumplieron con dicho requerimientos

PARA LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

REQUISITOS DE CALIFICACION LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos
a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

N°	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RUC	Artículo 40 inciso a) y b), m) y n) del de la Ley Nº 2051/03	SINARH / Secretaría de la Función Pública
1	JEM CONSTRUCCIONES	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	2341562-2	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones exigidas

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

N°	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RUC	Artículo 40 inciso a) y b), m) y n) del de la Ley Nº 2051/03	SINARH / Secretaría de la Función Pública.
2	SAN EXPEDITO CONSULTORA	ROLANDO AMARILLA SERVIAN	1513152-1	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones

N°	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RUC	Artículo 40 inciso a) y b), m) y n) del de la Ley Nº 2051/03	SINARH / Secretaría de la Función Pública.
3	RG CONSULTORA	RAMÓN ALCIDES GAONA	80127491-5	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones

OFERTAS PRESENTADAS MENOR A MAYOR

N°	EMPRESA	MONTO
3	RG CONSULTORA	25.755.796
N°	**EMPRESA**	**MONTO**
2	SAN EXPEDITO CONSULTORA	25.617.600
1	JEM CONSTRUCCIONES	24.245.000

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMETICOS – no se ha encontrado errores aritméticos en la evaluación de la oferta en ninguna de las ofertas presentadas.-

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. del registro de "Sanciones a Proveedores"

El Sr. MAGNO DARIO BENITEZ VERA con C.I Nº. 2341562 representante de la firma JEM CONSTRUCCIONES no se encuentra en los registros de inhabilitados del SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACION PUBLICAS.-

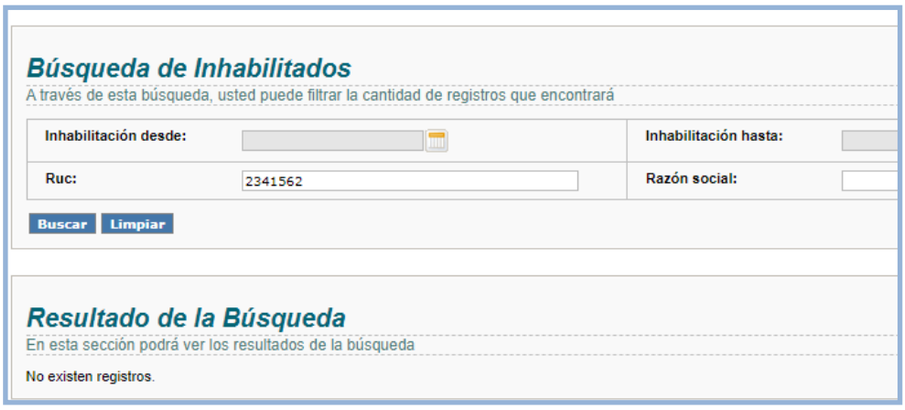

El Sr. ROLANDO AMARILLA SERVIAN con C.I Nº. 1513152-1 representante de la firma SAN EXPEDITO CONSULTORA se encuentra en los registros de inhabilitados del SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACION PUBLICAS en años anteriores proceso ya cumplido por el cual la firma puede volver a presentar ofertas sin restricciones alguna.-

El Sr. RAMON ALCIDES GAONA con C.I Nº. 1.396.377 representante de la firma RG CONSULTORA se encuentra en los registros de inhabilitados del SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACION PUBLICAS en años anteriores proceso ya cumplido por el cual la firma puede volver a presentar ofertas sin restricciones alguna.-

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

1) Del análisis realizado a la firma: JEM CONSTRUCCIONES del representante legal Sr. MAGNO DARIO BENITEZ VERA con RUC Nº. 2341562-2 se desprende el siguiente detalle

Items	Descripción del bien o servicios	unidad	cantidad	Costo referencial precio unit.	precio Unitario oferta	variación en porcentajes
1	Replanteo y marcacion	m2	14	9.300	7.500	-21%
2	Construccion de muro de contención	m3	12	783.333	760.000	-3%
3	Colocación de Loza de Hº Aº	m3	2.6	2.810.000	2.550.000	-9%
4	(Construcción de Columna de Hormigón Armado)	un	6	1.146.000	1.100.000	-4%
5	Relleno y compactacion	m3	12	96.000	75.000	-24%
6	Limpieza de obra	gl	1	891.600	890.000	-0.1%

Conclusión: en cuanto al análisis del ítem 1 y ítem 5 se ha solicitado a la empresa JEM CONTRUCCIONES la diferencia de costos presentados que accedió el límite de costo por lo que la empresa ha justificado el costo de mano de obra en el ítem señalado que es un costo razonable que no exige sobrecostos por cuanto no se utilizara maquinaras pesadas ni mediana por lo que el trabajo en si requiere solo de mano de obra y herramientas menores para un trabajo de metraje corto.

2) Análisis realizado a la firma: SAN EXPEDIDO CONSULTORA del representante legal Sr. ROLANDO AMARILLA SERVIAN con RUC Nº. 1513152-1 se desprende el siguiente detalle

Items	Descripción del bien o servicios	unidad	cantidad	Costo referencial precio unit.	precio Unitario oferta	variación en porcentajes
1	Replanteo y marcacion	m2	14	9.300	9.500	-2%
2	Construccion de muro de contención	m3	12	783.333	784.000	-0%
3	Colocación de Loza de Hº Aº	m3	2.6	2.810.000	2.755,000	-1%
4	(Construcción de Columna de Hormigón Armado)	un	6	1.146.000	1.145.000	-0%
5	Relleno y compactacion	m3	12	96.000	96000	0%
6	Limpieza de obra	gl	1	891.600	891.600	0%

Conclusión: el costo presentado por la firma SAN EXPEDIDO CONSULTORA se encuentra dentro del rango de precios porcentuales del costo referencial del llamado.

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

1) Análisis realizado a la firma: RG CONSULTORA del representante legal Sr. RAMÓN ALCIDES GAONA con RUC Nº. 80127491-5 se desprende el siguiente

Items	Descripción del bien o servicios	unidad	cantidad	Costo referencial precio unit.	precio Unitario oferta	variación en porcentajes
1	Replanteo y marcación	m2	14	9.300	9.300	0%
2	Construcción de muro de contención	m3	12	783.333	783.333	0%
3	Colocación de Loza de Hº Aº	m3	2.6	2.810.000	2.810.000	0%
4	(Construcción de Columna de Hormigón Armado)	un	6	1.146.000	1.146.000	0%
5	Relleno y compactación	m3	12	96.000	96.000	0%
6	Limpieza de obra	gl	1	891.600	891.600	0%

detalle

<u>Conclusión: el costo presentado por la firma</u> RG CONSULTORA se encuentra dentro del rango de precios porcentuales del costo referencial del llamado.

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

ANALISIS DEL REQUERIMIENTO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

N°	***EMPRESAS***	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
1	Ubicación Física Según Constancia de R.U.C	El oferente Pertenece al Dpto. Central	El oferente Pertenece al Dpto. Central	El oferente Pertenece al Dpto. Central
2	Certificado de origen y/o empleo nacional	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
3	Margen de preferencia local -	NO SE APLICA por no pertenecer a la zona	NO SE APLICA por no pertenecer a la zona	NO SE APLICA por no pertenecer a la zona

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

DOCUMENTOS	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL			
• **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP,deben ser completados y firmados por el oferente]*	PRESENTA oferta debidamente firmados	PRESENTA oferta debidamente firmados	PRESENTA oferta debidamente firmados
• **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada, conforme modelo adjuntado en la sección Formularios.*	PRESENTA la garantía según solicitud del pbc	PRESENTA la garantía según solicitud del pbc	PRESENTA la garantía según solicitud del pbc
• **Poderes suficientes del firmante de la oferta**	Presenta dicho documento	Presenta dicho documento	Presenta dicho documento

Se procede a la verificación documental de los siguientes aspectos del pliego de bases y condiciones.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL			
Documentos	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios**(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Oferentes Individuales. Personas Físicas	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
BALANCE GENERAL 2019 Y 2020	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - JEM CONSTRUCCIONES

AÑOS		**2019**	**2020**	***2021***	***promedio***	***Coeficiente medio***
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2019, 2020 y 2021*	Activo a corto plazo	750.000.000	790.000.000	900.000.000	850.000.000	1,5
	Pasivo a corto plazo	1.500.000.000	1.700.500.000	900.000.000	950.000.000	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80%.*Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2019, 2020 y 2021*	Pasivo total	750.000.000	790.000.000	900.000.000	850.000.000	0,28
	Activo total	*1.700.000.000*	*1.900.000.000*	*1.980.000.000*	*890.000.000*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	*Activo total*	*3.125.000.000*	*3.450.000.000*	*3.450.000.000*	*4.000.000.000*	*0,11*
	Pasivo total	*850.000.000*	*990.000.000*	*990.000.000*	*800.000.000*	

OBSERVACIÓN: la firma: JEM CONSTRUCCIONES cumple con los índices financieros solicitados

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA – SAN EXPEDITO CONSULTORA

AÑOS		**2019**	**2020**	***2021***	***promedio***	***Coeficiente medio***
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2019, 2020 y 2021*	Activo a corto plazo	3.000.324.000	4.215.231.000	4.215.231.000	3.100.000.000	1,1
	Pasivo a corto plazo	2.650.000.000	2.682.000.000	2.682.000.000	3.900.000.000	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80%.*Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2019, 2020 y 2021*	Pasivo total	5.700.000.000	4.985.000.000	4.985.000.000	4.200.000.000	0,12
	Activo total	*4.800.000.000*	*7.250.000.000*	*7.250.000.000*	*6.700.000.000*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	*Activo total*	*1.450.000.000*	*1.525.000.000*	*1.525.000.000*	*2.212.000.000*	*0,15*
	Pasivo total	*980.000.000*	*1.121.232.000*	*1.121.232.000*	*990.000.000*	

OBSERVACIÓN: la firma: SAN EXPEDITO CONSULTORA cumple con los índices financieros solicitados

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA – RG CONSULTORA

AÑOS		**2019**	**2020**	***2021***	***promedio***	***Coeficiente medio***
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2019, 2020 y 2021*	Activo a corto plazo	100.000.000	110.000.000	180.000.000	95.000.000	1,11
	Pasivo a corto plazo	156.000.000	178.000.000	190.000.000	110.000.000	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80%.*Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2019, 2020 y 2021*	Pasivo total	120.000.000	145.000.000	98.000.000	90.000.000	0,13
	Activo total	*99.000.000*	*190.000.000*	*210.000.000*	*110.000.000*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	*Activo total*	*195.000.000*	*210.000.000*	*290.000.000*	*198.000.000*	*0.12*
	Pasivo total	*100.000.000*	*99.000.000*	*110.000.000*	*85.000.000*	

OBSERVACIÓN: la firma: RG CONSULTORA cumple con los índices financieros solicitados

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

ANÁLISIS COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS Y COMPUTOS PARA OFERTAR

N°	***EMPRESAS***	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
1	Especificaciones técnicas, planos y computo métrico para la ejecución de Construcción de Canal de PBC	El oferente ha cumplido según proyecto y especificaciones técnicas	El oferente ha cumplido según proyecto y especificaciones técnicas	El oferente ha cumplido según proyecto y especificaciones técnicas

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos mínimos	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
Haber generado, durante los mejores cinco 5 años de los últimos diez 10 años. En promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del flujo anual de fondos estimado del contrato	Facturación anual media en los mejores (5) de los (10) años equivalentes a 4.500.000.000	Facturación anual media en los mejores (5) de los (10) años equivalentes a 6.000.000.000	Facturación anual media en los mejores (5) de los (10) años equivalentes a 300.000.000

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

N°	**Requisitos mínimos**	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
1	Contar con experiencia, mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en *anteriores al presente,* en las siguientes actividades clave: C***onstrucción de canal de pbc***	Cumple con las condiciones exigidas	Cumple con las condiciones exigidas	Cumple con las condiciones exigidas
2	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple con el requerimiento	Cumple con las condiciones exigidas	No cumple
3	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple con el requerimiento	Cumple con las condiciones exigidas	No cumple
4	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	Cumple con el requerimiento	Cumple con las condiciones exigidas	No cumple
5	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple con el requerimiento	Cumple con el requerimiento	No aplica

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

Capacidad en materia de personal

N°	**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
1	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	No cumple
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	No cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

N°	**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**	JEM CONSTRUCCIONES	SAN EXPEDITO CONSULTORA	RG CONSULTORA
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficientede Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma "JEM CONSTRUCCIONES A", ha cumplido a cabalidad con las documentaciones requeridas en cuanto al proyecto, especificaciones técnicas y presupuesto.

Siguiente con el análisis la firma: JEM CONSTRUCCIONES; ha presentado su oferta que se ajustan dentro de los parámetros de costos de mercado y disponibilidad presupuestaria de nuestra institución. En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por esta firma; es la más baja y conveniente y calificado para la adjudicación.-

En estas condiciones, de conformidad a las reglamentaciones y normativas vigentes de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la construcción de tinglado y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para dicha adjudicación.

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación a la empresa: JEM CONSTRUCCIONES para los trabajos de "CONSTRUCCION DE CANAL DE PBC" por un monto de oferta que asciende a 24.245.000 Gs. (veinte y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil); según Presupuesto presentado por el oferente**,** por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, firmando el acta el miembro del Comité de Evaluación en la institución municipal.-

Es nuestro dictamen

Hugo Guillén Lobos
Contador Público
RUC: 4281170 - 8

CARLOS BRIZUELA HUGO GUILLEN LOBOS